

# Los médicos ven de difícil aplicación la reforma de las urgencias rurales

**Consideran que no se podrá respetar la voluntariedad de hacer las guardias**

**El Sindicato Médico recurrirá la reforma ante los tribunales y estudia movilizaciones**

**DN**

Pamplona

Los médicos de los centros de salud rurales navarros creen que la reforma de las urgencias que plantea Salud será muy “difícil de aplicar” ya que contempla guardias de 4,40 horas, las llamadas ‘microguardias’ de 15.20 a 20 horas, que previsiblemente serán complicadas de cubrir, entre otros aspectos.

Ayer, medio centenar de facultativos de los centros rurales se reunieron, a instancias del Sindicato Médico, para analizar la situación. El nuevo sistema de guardias rurales, que ha surgido de un acuerdo alcanzado entre Salud y cuatro sindicatos (CCOO, UGT, AFAPNA y SATSE) por el que se modifican las jornadas de los sanitarios para cubrir las



**Médicos durante una concentración en 2013 contra las reformas rurales**

guardias, comenzará a aplicarse el 5 de mayo. Así lo puso de manifiesto la dirección de Atención Primaria en un escrito que remitió a los responsables de los centros con las instrucciones para la aplicación del acuerdo.

Varios profesionales expusieron ayer que ya se están llevando a cabo reuniones entre responsables de cada centro rural y los subdirectores de Atención Primaria para concretar la aplicación del nuevo sistema. Y es precisamente al entrar en detalles cuando se están viendo proble-

mas de aplicación ya que, al parecer, las interpretaciones son variables. Uno de los puntos más complicados es la obligatoriedad o no de hacer las guardias. Hasta ahora no eran obligatorias pero, según las nuevas instrucciones, los directores de los centros distribuirán las guardias entre todos los profesionales, primero los médicos de Primaria, después los miembros del SUR (Servicio de Urgencias Rurales) y el resto se ofrecerá a contratación. En este sentido, los profesionales temen que las guardias que no se

lleguen a cubrir sean obligatorias e, incluso, indicaron que se ha llegado a hablar en las reuniones de que son “una obligación solidaria”. Además, los sanitarios del Servicio de Urgencias Rurales (SUR) han visto como se ha modificado el calendario laboral que tenían preestablecido, lo que ha causado malestar entre el colectivo.

El Sindicato Médico, por su parte, ha reiterado que llevará a los tribunales estos cambios y, además, está valorando iniciar movilizaciones en el sector.

## **Mesa sectorial**

Ayer tuvo lugar una reunión de la Mesa Sectorial de Salud durante la que el departamento presentó a los sindicatos la propuesta para la regulación de las urgencias rurales.

Los sindicatos tienen de plazo hasta el 11 de abril para presentar alegaciones a la propuesta y, según se puso de manifiesto durante la reunión de la Mesa, más de un sindicato lo hará.

Junto a esta propuesta se presentó también la de acoplamiento interno de los SUR (movilidad del personal dentro de su zona básica), que incluirá también a médicos. En este punto los sindicatos pidieron tiempo para estudiar la medida.